ADENDA No. 1

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No- CM-MC-124-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO DE AERÓBICOS, CARDIO, Y RESISTENCIA FÍSICA DE GIMNASIO PARA EL CLUB MILITAR".

La Entidad se permite manifestar que, conforme al análisis realizado a las observaciones presentada por la empresa COMERCIALIZADOR FITNESS TOTAL S.A.S, el comité técnico estructurador manifiesta que se considera necesario realizar ajuste parcial a algunas de las especificaciones y términos técnicos, razón por la cual el suscrito Director del Club Militar como ordenador del gasto se permite realizar y publicar la presente ADENDA.

Así las cosas, y en consideración a que las observaciones que fueron acogidas conllevan a la modificación PARCIAL de algunos requisitos, se hace necesario a través del presente documento, señalar, definir y determinar los cambios presentados y la configuración definitiva que regirá la verificación de los requisitos habilitantes.

Es de vital importancia que los interesados en este proceso lean el presente documento, a efecto de que puedan presentar la oferta dentro de los lineamientos que para tal efecto ha definido el club Militar.

Que en virtud de lo expuesto, la administración procede a expedir la presente Adenda No. 1 modificando de forma parcial los aspectos del anexo técnico, así:

Primero: Modificar de forma parcial el anexo Técnico, en el sentido de ajustar especificación y términos dentro del Item 1, Trotadora Profesional, el mismo quedara así: 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Las características descritas corresponden a requisitos mínimos exigidos. Se aceptarán equipos con características superiores siempre que cumplan la finalidad requerida. Los equipos ofertados deberán corresponder a categoría profesional para uso institucional o comercial y presentar compatibilidad funcional, estética y de mantenimiento. El oferente deberá acreditar dicha condición mediante fichas técnicas, catálogos o certificación del fabricante o distribuidor autorizado

ITEM	IMAGEN REFERENCIA	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1		TROTATORA PROFESIONAL	Trotadora profesional de alto rendimiento, para entrenamiento avanzado, - **Uso:** Profesional para entornos de gimnasios de alto tráfico y alto rendimiento. -**Motorización:** Motor con potencia mínima de 5.0 HP en corriente alterna (AC) o superior, equipado con sistema de protección eléctrica integrada. -**Velocidad:** Rango de operación que permita una velocidad máxima igual o superior a 20 km/h.	UND	3

			-**Inclinación:** Rango desde 0% hasta un mínimo de +15% de elevación motorizada, con un mínimo de 15 niveles de ajuste o superior. **-Consola / Visualización:** Pantalla integrada con un tamaño mínimo de 15 pulgadas o superior, con compatibilidad para protocolos ANT+ y Bluetooth. -**Estructura y Chasis:** Bastidor fabricado en acero de alta resistencia, con rodamientos industriales sellados y rodillos de transmisión con un diámetro mínimo de 3 pulgadas. -**Superficie de Carrera:** Área útil de trote con un ancho mínimo de 55 cm y un largo mínimo de 150 cm. -**Capacidad de Carga:** Diseñada para soportar un peso máximo de usuario de 150 kg o superior. -**Seguridad y Control:** Botones o sistemas de parada de emergencia de fácil acceso, cinta de correr de grado comercial certificado y sistema de amortiguación multizona. -**Mantenimiento y Normativa:** Equipado con horómetro físico o integrado en el software de la trotadora y visualizable en la consola para control de mantenimiento preventivo. Certificación de seguridad CE, ETL o equivalente internacional aplicable. -**Alimentación Eléctrica:** Compatible con red estándar de 110V. -**Garantía Mínima Exigida:** Diez (10) años en la estructura metálica, tres (3) años en el motor, un (1) año en componentes electrónicos y un (1) año en mano de obra. - Disponibilidad de repuestos y servicio técnico por un período mínimo de **cinco (5) años**.		

2		ABDUCTOR Y ADUCTOR DOBLE FUNCIÓN	Máquina profesional de doble función para ejercicios de abducción y aducción de cadera, diseñada para el fortalecimiento de los músculos abductores, aductores y glúteos mediante un movimiento biomecánico controlado, Uso profesional para gimnasios de alto rendimiento y alto tráfico. -Sistema de doble función que permita realizar ejercicios de abducción y aducción en un mismo equipo. -Torre de pesas seleccionables con Capacidad mínima de **90 kg (200 lb)** o superior, con incrementos de carga **de 5 kg (11 lb)** o equivalentes. -Diseñada para soportar una capacidad mínima de usuario de **150 kg (330 lb)** o superior. -Peso total del equipo de **190 Kg** o superior -Tubo estructural con espesor mínimo de **2.5 mm (calibre 12)** o superior. -Cable de acero tipo aeronáutico con recubrimiento en nylon y resistencia mínima de ruptura de **2.000 kg**. -Mecanismo de cambio rápido entre funciones, seguro y de fácil operación. - Sistema de selección de carga mediante pasador magnético con cable de seguridad. -Relación de transmisión diseñada para proporcionar resistencia uniforme durante todo el recorrido del movimiento. -Sistema de regulación de la posición inicial del ejercicio. -Asiento ergonómico ajustable en altura. -Espaldar anatómico de alta densidad con soporte lumbar. -Rodillos o apoyos para piernas acolchados, ajustables y de alta resistencia. -Empuñaduras ergonómicas con recubrimiento antideslizante.	UND	1

			-Tapicería elaborada en espuma de alta densidad con recubrimiento en poliuretano o vinilo de grado comercial, resistente al desgaste, sudor y productos de limpieza. -Estructura fabricada en acero estructural de alta resistencia. -Soldadura industrial de alta resistencia. -Acabado en pintura electrostática en polvo horneada con tratamiento anticorrosivo. -Sistema de poleas fabricadas en aluminio, nylon reforzado o material de ingeniería de alta resistencia. -Poleas equipadas con rodamientos sellados de precisión. -Carenado integral para protección de la torre de pesas y los mecanismos móviles. -Sistema de seguridad que reduzca el riesgo de atrapamiento durante la operación. -Etiquetas permanentes con instrucciones de uso, músculos involucrados y advertencias de seguridad. -Base con apoyos o niveladores ajustables para garantizar la estabilidad sobre diferentes superficies. -Equipo completamente nuevo, de fabricación vigente. -Cumplimiento de la norma **ISO 20957** o norma internacional equivalente aplicable a equipos fijos de entrenamiento de fuerza. -Garantía mínima de **diez (10) años** para la estructura metálica, **dos (2) años** para los componentes mecánicos (poleas, rodamientos, cables y sistema de transmisión) y **un (1) año** para tapicería y componentes de desgaste. -Disponibilidad de repuestos y servicio técnico por un período mínimo de **cinco (5) años**.		

3		FLEXIÓN DE PIERNAS ACOSTADO (PRONE LEG CURL)	Máquina selectora fija para el entrenamiento específico de los músculos isquiotibiales (femoral) en posición prono (acostado). **-Ángulo del chasis:** Diseño de la cama o banco con una angulación divergente o en V invertida para reducir la tensión en la zona lumbar y garantizar la correcta alineación de la rodilla con el eje de rotación de la máquina. **-Sistema de regulación:** Mecanismo de regulación de la posición inicial del brazo de movimiento para adaptarse a diferentes longitudes de extremidades y rangos de flexibilidad del usuario. **-Rodillo de empuje:** Rodillo de tobillo autoalineable o ajustable para optimizar el apoyo durante todo el recorrido del ejercicio. **-Torre de pesas:** Capacidad mínima de **90 kg (200 lb)** o superior, con incrementos de carga de **5 kg (11 lb)** o equivalentes. **-Peso total del equipo:** Mínimo de **170 kg** o superior (incluyendo la torre de pesas), garantizando la estabilidad del chasis sin necesidad de anclaje obligatorio al suelo **-Capacidad de usuario:** Diseñada para soportar una capacidad mínima de usuario de **150 kg (330 lb)** o superior. **-Cables de transmisión:** Cable de acero trenzado tipo aeronáutico con recubrimiento exterior en nylon y resistencia mínima a la ruptura de **1.500 kg** o superior. -**Tubo estructural:** Fabricado en acero estructural de alta resistencia con un espesor mínimo de **2.5 mm (calibre 12)** o superior. **-**Pasador magnético selector de carga con cable de seguridad	UND	1

			flexible para evitar pérdidas o atrapamientos. -Poleas fabricadas en aluminio, nylon reforzado con fibra de vidrio o material de ingeniería de alta resistencia, equipadas con rodamientos sellados de precisión para un movimiento fluido y silencioso. -Tapicería y acolchados: Espuma de alta densidad con diseño anatómico y soporte lumbar/pélvico, recubierta en vinilo o poliuretano de grado comercial, de alta resistencia al desgaste, sudor, hongos y productos de limpieza hospitalaria o institucional. -Empuñaduras: Ergonómicas, ubicadas en la parte delantera de la máquina para estabilización del tronco, con recubrimiento antideslizante y tapones de terminación de alta resistencia. -Protección de la torre: Carenado integral (delantero y trasero) para protección de la torre de pesas, reduciendo el riesgo de atrapamiento de extremidades o ropa durante la operación. -Tratamiento superficial: Pintura electrostática en polvo horneada con tratamiento previo anticorrosivo (fosfatado o equivalente). -Apoyos de la base: Patas con niveladores ajustables y protectores de caucho o plástico inyectado para evitar deslizamientos y proteger el suelo de la entidad. -Señalización: Etiquetas de alta durabilidad con instrucciones gráficas de uso, músculos involucrados y advertencias de . **-**Normativa internacional: Cumplimiento verificado de la norma **ISO 20957** o norma internacional equivalente aplicable a equipos fijos de		

			entrenamiento de fuerza de uso comercial/clase S. -Garantía mínima**:** Diez (10) años para la estructura metálica, dos (2) años para componentes mecánicos (poleas, cables, rodamientos) y un (1) año para tapicería y componentes de desgaste. -Servicio postventa: Disponibilidad de repuestos originales y servicio técnico garantizado por un período mínimo de cinco (5) años a partir de la entrega.		

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No- CM-MC-124-2026 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE ENTRENAMIENTO DE AERÓBICOS, CARDIO, Y RESISTENCIA FÍSICA DE GIMNASIO PARA EL CLUB MILITAR" NO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA No. 1 CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO